

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "MARCOS REDONDO" DE CIUDAD REAL

GUÍA PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

Hola, en este documento encontrarás la información necesaria para poder realizar la prueba de acceso al Conservatorio Profesional de Música "Marcos Redondo" de Ciudad Real.

Lo primero que debes saber es que todo el proceso se describe en el DOCM (Documento Oficial de Castilla La Mancha) que anualmente, en el mes de abril, publica una Orden con toda la información del proceso de admisión a los conservatorios de música y danza públicos.

El anuncio de la publicación de esta Orden, además de en la página oficial de la JCCM, podrás encontrarlo y consultar la Orden en la página web de nuestro centro que es https://www.conservatoriociudadreal.es/

Esta GUÍA intentará resumir y señalar los datos más importantes a tener en cuenta, y aportará una información más detallada sobre la prueba de acceso. Vamos allá.





1. ¿CUÁNDO realizo la inscripción para las pruebas de acceso?

Debes realizar la inscripción con el modelo de solicitud que se publique en la Orden de ese año (no valen los modelos de años anteriores). La citada Orden se publica, habitualmente, a mediados de abril, y el periodo para realizar la inscripción dura hasta mediados de mayo (ojo no dura todo el mes de mayo) Es un proceso centralizado en Toledo para toda la región, y las fechas son estrictas, si se os pasan no podréis participar.

·¿Hay que pagar tasas para realizar la prueba de acceso a Enseñanzas Elementales? NO

2. ¿Cuándo se realizarán las pruebas de acceso?



Las pruebas de acceso se realizarán en los **primeros** días del mes de junio.

Con anterioridad, probablemente en el mes de mayo, tras el fin del periodo de inscripción, se publicarán los aspirantes admitidos para realizar las pruebas, primero un listado provisional y después el listado definitivo. Es importante confirmar que aparecemos correctamente en estos listados, y en caso de algún error, avisar lo antes posible para corregirlo.

Días antes del comienzo de las pruebas (al menos dos) se publicarán las convocatorias y la composición de los tribunales de las distintas partes o exámenes que componen la prueba.



LA PRUEBA DE ACCESO

3. ¿Qué partes o exámenes componen la prueba de acceso?

Esta pregunta se responde en la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Hay que diferenciar entre la prueba a 1º de Enseñanza Elemental y las pruebas a 2º, 3º y 4º de E. Elemental. Que son diferentes. Lo explicamos en los siguientes cuadros:



El total de las competencias y habilidades a evaluar se realiza en una única prueba de aptitud.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES: PRUEBAS DE ACCESO A 1er CURSO*

La prueba evaluará las dimensiones siguientes:

Competencia auditiva	Entonación melódica	Habilidad y sentido del ritmo
Indicadores y ejercicios propuestos	Indicadores y ejercicios propuestos	Indicadores y ejercicios propuestos
a. Clasificar sonidos según su altura, duración e intensidad. Distinguir entre sonidos agudos y graves partiendo de un sonido base. Escuchar dos sonidos e indicar cuál es más largo. Escuchar dos sonidos e indicar cuál es más fuerte. b. Discriminar variaciones. Escuchar dos veces varios fragmentos muy cortos e identificar en la repetición si se produce variación. c. Identificar errores de sonidos sobre un mismo modelo repetido. Escuchar dos veces un modelo de 5 sonidos e identificar en la repetición cual de ellos cambia. d. Identificar giros melódicos. Escuchar una serie de giros melódicos, que ellos ven representados mediante flechas, y clasificarlos según el orden de aparición.	a. Cantar una canción de libre elección. * Se recomienda elegir una canción fácil, de tipo infantil/popular. Para valorar su capacidad de reacción y adaptación, así como la calidad del aparato fonador, se le indicará que la cante rápido, lento, fuerte y suave. b. Imitar motivos melódicos. * Escuchar al piano una serie de motivos melódicos e imitarlos a continuación cantando con una silaba (la-la, pa-pa).	a. Palmear y marcar el pulso mientras escucha una audición. Scuchar una canción interpretada al piano y palmear al pulso propuesto. Para valorar su capacidad de reacción y adaptación se ira modificando la velocidad: rapido, lento, accelerando, intardando. b. Imitar una secuencia ritmica. Escuchar una serie de motivos ritmicos e imitarlos a continuación con palmas o percutiendo en el pupitre.



El total de las competencias y habilidades a evaluar son:

50% Prueba Instrumental

50% Prueba de Lenguaje Musical que consta de cuatro pruebas distintas:

- · Teoría
- Dictado a una voz
- Entonación y
- Ritmo

ENSEÑANZAS ELEMENTALES: PRUEBAS DE ACCESO A 2º, 3º Y 4º 1

La prueba constará de dos partes, cada una de las cuales tendrá carácter eliminatorio. Se calificará de 0 a 10 puntos y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos para superarlas. La puntuación definitiva de la prueba de acceso se obtendrá de la media de la calificación obtenida en ambos ejercicios:

Prueba instrumental (50% de la nota final):	Prueba de audición y lenguaje (50% de la nota final):
Interpretar tres obras de libre elección y de nivel similar al curso anterior a las que figuran en las listas orientativas de las programaciones curriculares de cada asignatura del Conservation al que se accede, pudiéndose interpretar una de ellas de memoria con carácter opcional.	Entonar dos fragmentos melódicos que incluyan los contenidos del curso anterior, uno con acompañamiento y otros ini el curso anterior. Leer o perculir un ejercicio ritmico que incluya los contenidos del curso anterior. Ejercicio escrito basado en los contenidos del apartado de Audición y reconocimiento de los elementos del Lenguaje Musical presentes en una partitura.
Criterios de evaluación de la prueba instrumental:	Criterios de evaluación de la prueba de audición y lenguaje:
a. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas. b. Adaptación y fidelidad a la partitura interpretada: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agogica y estilo. c. Calidad y correcta emisión del sonido en relación al nivel del curso. d. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental en relación al nivel del curso. e. Valoración de la interpretación cuando ésta se realice de memoria.	a. Conocimiento auditivo y escrito de los elementos del lenguaje musical correspondientes al curso anterior. b. Correcta interpretación vocal e instrumental de los aspectos del lenguaje correspondientes al curso anterior.
Calificación de la prueba instrumental:	Calificación de la prueba de audición y lenguaje:
a. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas: e do a 3 puntos. b. Adaptación y fidelidad a la partitura interpretada (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agogica y estilo): de 0 a 4 puntos. c. Calidad y correcta emisión del sonido en relación al nivel del curso: de 0 a 2 puntos. d. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumenta! de 0 a 1 puntos.	Conocimiento auditivo y escrito de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior, que consistirá en un ejercicio escrito de audicion y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical de 0 a 4 puntos. b. Correcta interpretación vocal e instrumental de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior: - Ejercicio de lectura rimica: de 0 a 3 puntos. - Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.



4. ¿Cómo se convocan y la temporalización de las pruebas?

En nuestro centro, a finales de mayo, realizamos una convocatoria que incluye 2 llamamientos, para llevar a cabo los distintos exámenes que componen la prueba de acceso, a saber:



Primer llamamiento: consiste en la fecha y hora de los exámenes a realizar.

Para los aspirantes a 1º de E. Elemental será el único llamamiento, y deberán presentarse en la fecha y hora indicada, realizando toda la prueba ese día.

Debe traerse el DNI o Libro de Familia, que se pedirá para la identificación del aspirante.

Para los aspirantes de 2º a 4º de E. Elemental será el primer llamamiento y realizarán los exámenes de TEORÍA y DICTADO. Es decir, dos de las cuatro partes del examen de Lenguaje Musical.

Todos los llamamientos son obligados, pero si se falta a este primer llamamiento no podrá continuar con el resto de las pruebas. Tampoco podemos aplazarla, es una convocatoria de llamamiento único.



Segundo llamamiento, solo para los aspirantes a 2°, 3° y 4° de E. Elemental, va dirigido a cada especialidad instrumental, es decir, cada aspirante según su especialidad deberá buscar su convocatoria con su tribunal, para conocer qué día y hora ha de presentarse para realizar los exámenes de ENTONACIÓN Y RITMO, que son las otras dos partes del examen de Lenguaje Musical, y también en el mismo día y con el mismo tribunal, el examen de INSTRUMENTO.

Este 2º llamamiento puede coincidir, o no, con el día del 1er llamamiento, ya que a veces no se pueden organizar todos los exámenes en la misma fecha.

Ambos llamamientos se publican al mismo tiempo en una única convocatoria, junto con la composición de los tribunales y la relación de aspirantes de cada tribunal. Es importante confirmar que aparecemos correctamente en la convocatoria, y si hay algún error debemos comunicarlo lo antes posible, preferiblemente antes del comienzo de los exámenes.

IMPORTANTE: Las calificaciones de todos los tribunales se publican a la vez, es decir, cuando todos los tribunales han concluido.



5. Consejos para realizar las pruebas

Estar muy bien preparado, mantener la calma y tener la información de las convocatorias y forma de realizar las pruebas, hará que no tengas ningún problema.

Además de esto, también es aconsejable lo siguiente:



Marca, señala, crea una **alarma** o aviso en tu móvil, etc., para los distintos llamamientos que debes realizar.



Llega con al menos, quince minutos de **antelación** a la hora marcada en el llamamiento de la convocatoria. Localiza el aula o sala en la que se va a realizar, y si tienes dudas pregunta al servicio de ordenanzas del centro.



Trae y lleva contigo tu **IDENTIFICACIÓN**, es obligatorio y te la pedirá el tribunal. Son válidos el DNI, o el libro de familia.



Trae **lápiz y goma** de borrar, para la realización de los ejercicios, y por supuesto el **instrumento.**



Debes estar atento a las **indicaciones** del tribunal, sobre cuestiones como el tiempo para la realización, repeticiones que se van a realizar, etc.



Para las pruebas de ENTONACIÓN y RITMO (2°, 3° Y 4° EE) será muy útil que traigas un **reloj**, ya que el tribunal dará 15 minutos para su preparación, y será el aspirante quién decida cómo repartir ese tiempo. No se permite la entrada de móviles, ni diapasones, ni cualquier objeto que pueda dar ventaja a un aspirante sobre los demás.



Asistir a las **jornadas de PUERTAS ABIERTAS** del centro que se celebrarán desde el día 29 de abril al 9 de mayo.



6. Atención a la diversidad

Los tribunales adoptarán las medidas oportunas que garanticen que el alumnado que presente algún tipo de discapacidad pueda realizar la prueba de acceso en las debidas condiciones de igualdad.

El protocolo de actuación para solicitar una adaptación en la Prueba de acceso, es el siguiente:



1. En la solicitud de prueba de acceso:

- Entrevista personal (en persona o telefónicamente) con la administración del Centro, donde el interesado/a solicita algún tipo de apoyo al Centro. Se solicita a la familia que indique expresamente la solicitud de Prueba Adaptada, así como la documentación justificativa necesaria para la adaptación de las pruebas.

Esto no exime de realizar la inscripción en tiempo y forma.



2. En el proceso de la prueba

- Comunicación previa al Área de Inspección Técnica Educativa acerca de la necesidad surgida.
- Elaboración de las pruebas por parte de los tribunales de la prueba de acceso, pudiendo solicitar información a cualquier departamento.
- En caso de una necesidad más específica, se solicitará la intervención del Servicio de Inspección.
- Dicha prueba se evalúa en función de los criterios establecidos para el desarrollo de una prueba ordinaria, sin modificación de los establecidos con carácter general.



7. Criterios de evaluación y Criterios de Calificación de las pruebas

1° EE

Indicadores y Criterios de calificación

- Indicadores para la evaluación.
- 2.1 La competencia auditiva se valorará a través de cuatro indicadores:
- a. Clasificar sonidos según su altura, duración e intensidad.
- b. Discriminar variaciones.
- c. Identificar errores de sonidos sobre un mismo modelo repetido.
- d. Identificar giros melódicos.
- 2.2 La entonación melódica se valorará a través de dos indicadores:
- a. Cantar una canción de libre elección.
- b. Imitar motivos melódicos.
- 2.3 La habilidad y sentido del ritmo se valorará a través de dos indicadores:
- a. Palmear y marcar el pulso mientras escucha una audición.
- b. Imitar una secuencia rítmica.
- Criterios de calificación.
- 3.1 Cada indicador se valorará de la siguiente forma:
- a) 1, si se responde correctamente en el primer intento.
- b) 0,5, si la respuesta es en el segundo intento.
- c) 0, si lo hace en tres o más intentos o no lo hace.
- 3.2 La puntuación total es de 30; 10 por cada una de las dimensiones.
- 3.3 La puntuación final resultante se modifica en función de la edad del alumno o alumna, utilizando un coeficiente corrector que incluye: 2 puntos más para el alumnado con 9 o menos años, y 1 punto más para el alumnado con 10 ó 11 años.

IMPORTANTE

Modelo de la prueba de acceso a 1º de E. Elemental En el siguiente ENLACE podrás ver un modelo de la prueba que os ayudará a saber cómo se realiza y cómo se puntúa.

	[Modelo]			
BUT MARKET	NILL NAMES OF REPORT OF	d transi		
7				
Η				
		4		
		_		
scree minture	MH-menths			
and E	1.0			
100	1.11			
un po vic rour	MARINE - 2001			
		AND ARREST T, 4TE WINDOWS IN LIVER A STATE OF THE COURT OF THE CO		





Indicadores y Criterios de calificación

- 1. La prueba constará de dos partes:
- 1.1 Prueba instrumental, que constará del siguiente ejercicio:

El aspirante interpretará tres obras de libre elección y de nivel similar al curso anterior a las que figuran en las listas orientativas de las programaciones curriculares de cada asignatura del Conservatorio al que se accede, pudiéndose interpretar una de ellas de memoria con carácter opcional.

- 1.2 Prueba de Audición y Lenguaje, que constará de los siguientes ejercicios:
- Entonar dos fragmentos melódicos, que incluyan los contenidos del curso anterior, uno con acompañamiento y otra "a canella"
- Leer o percutir un ejercicio rítmico que incluya los contenidos del curso anterior.
- Ejercicio escrito basado en los contenidos del apartado de Audición y reconocimiento de los elementos del Lenguaje Musical presentes en una partitura.
- 2. Criterios de evaluación.
- 2.1 Prueba instrumental:
- a. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas.
- b. Adaptación y fidelidad a la partitura interpretada: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo.
- c. Calidad y correcta emisión del sonido en relación al nivel del curso.
- d. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental en relación al nivel del curso.
- e. Valoración de la interpretación cuando ésta se realice de memoria.





2.2 Prueba de Audición y Lenguaje:

- a. Conocimiento auditivo y escrito de los elementos del lenguaje musical correspondientes al curso anterior.
- b. Correcta interpretación vocal e instrumental de los aspectos del lenguaje correspondientes al curso anterior.
- 3. Criterios de calificación
- 3.1 Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlos. La puntuación definitiva de la prueba de acceso se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios: prueba instrumental y prueba de audición y lenguaje, ponderándose el primero de ellos en un 50% y el segundo en un 50%.
- 3.2 Calificación de la prueba instrumental:
- a. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas: de 0 a 3 puntos.
- b. Adaptación y fidelidad a la partitura interpretada (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo): de 0 a 4 puntos.
- c. Calidad y correcta emisión del sonido en relación al nivel del curso: de 0 a 2 puntos.
- d. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 puntos.
- 3.3 Calificación de la prueba de audición y lenguaje:
- a. Conocimiento auditivo y escrito de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior, que consistirá en un ejercicio escrito de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.
- b. Correcta interpretación vocal e instrumental de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:
- Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.
- Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.

Como indica la Resolución se deben calificar dos partes, la de Lenguaje Musical (con sus correspondientes ejercicios) y la de Instrumento.

En ambas partes se hace referencia a un nivel de conocimiento referido al curso anterior, esto podrán consultarlo en las programaciones didácticas de cada asignatura contenidas en la siguiente página web